



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN
Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022
que autoriza la media técnica. NIT 901048423-8 DANE: 105001026654

**ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV**

VALOR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/C

4,000,000

IVA INCLUIDO

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

Promover un ambiente de convivencia y camaradería a través de actividades culturales que fomenten el aprendizaje y la apreciación de las artes, el deporte y la convivencia. Estas actividades son de gran importancia ya que permiten a los estudiantes demostrar sus habilidades y logros en diferentes áreas, fomentan la confianza en sí mismos y el reconocimiento por parte de la comunidad educativa. Además, estas muestras promueven la diversidad de talentos y el desarrollo integral de los estudiantes, enriqueciendo su experiencia educativa y fortaleciendo el sentido de pertenencia a la institución. Como una forma de incentivar la participación, se brindaran a los participantes, de las diferentes modalidades, refrigerios que ayuden a mantener la energía y el ánimo de los participantes durante el evento, así como asegurar que estos estudiantes, independientemente de su situación económica, puedan disfrutar de un momento de celebración. En conclusión, la inversión requerida para los refrigerios no solo celebra los logros alcanzados, sino que también refuerza los valores de nuestra institución, promueve la convivencia y enriquece la experiencia educativa de nuestros estudiantes

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: La Institución Educativa EL PLAYÓN del Municipio de Medellín, requiere la contratación para la compra refrigerios para celebración de actividades recreativas y culturales

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Los requeridos	Pastel de pollo 130 gr con Vaso de jugo 7 oz
2	Los requeridos	Porción de torta 100 gr + Vaso de Gaseosa 7 oz
3	Los requeridos	Palito de queso 70 gr + Vaso de jugo 7 oz
4	Los requeridos	Paletas de agua 50 gr

PLAZO: 6 MESES

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Rectora

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYÓN

DE MEDELLIN

Dirección: Calle 125 51d-12

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN
Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022

4. Clasificación Codigos UNSPSC

Por su objeto, el presente proceso se encuentra en el siguiente clasificador de bienes y servicios:

NOMBRE	CODIGO UNSPSC
Servicios de banquetes y catering	90101600

5. Análisis y cobertura de riesgos.

Riesgo	Descripción	Forma de Mitigarlo	Asignación
Operacionales	Hurto o daños a bienes ajenos y terceros	Exigencias de garantías que se deriven del contrato inicial y establecimiento de condiciones de seguridad propias y de los demás contratistas para salvaguardar los bienes propios y ajenos vinculados a los proyectos	Contratista
Operacionales	Incumplimiento contractual o cumplimiento tardío o defectuoso	Exigencia de garantías	Contratista
Operacionales	Deficiente calidad de los servicios contratados con terceros para la ejecución del contrato	Exigencia de garantías/Controles en la aprobación y autorización de los desembolsos y recibo de productos conforme especificaciones técnicas	Contratista
Operacionales	Afectaciones a terceros	Exigencia de garantías/Controles en la aprobación y autorización de los desembolsos y recibo de productos conforme especificaciones técnicas y diseños	Contratista
Operacionales	Demoras en el pago de la factura	Afectaciones del contratista por demoras en el pago	Institución Educativa / supervisor del contrato
Operacionales	Estimación inadecuada de costos	Se dificulta ejecutar las actividades contratadas	Propuesta/ supervisión

6. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas y/o personas naturales que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYON
Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS

N°	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	ALEIDA GAVIRIA	\$ 13,400	IVA INCLUIDO
2	JOHN ALEXIS AGUIRRE CORREA	\$ 13,400	
3	LINA MARIA ORTIZ PEREZ	\$ 15,700	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		\$ 14,167	

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se de terminó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en \$4,000,000 **IVA incluido** por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

7. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.
- Certificado de antecedentes judiciales de la policía.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad, integridad y formación sexuales contra los niños, niñas y adolescentes (cuando aplique)
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública (contratos de prestación de servicios)
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- Certificado de alturas, cuando el servicio así lo requiera
- Resolución Ministerio de transporte, Póliza de responsabilidad, SOAT y documentos de los vehículos en caso de ser un servicio de transporte escolar

8. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios. Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN

Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

Medellín, **21 de mayo de 2026**

MILENA ZULETA BUSTAMANTE
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN
Resolución Municipal N° 014909 de 2015 y la Resolución N° 202250020148 de 2022
que autoriza la media técnica. NIT 901048423-8 DANE: 105001026654

ESTUDIOS PREVIOS

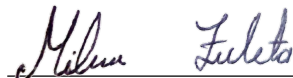
ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL

COMPRA DE REFRIGERIOS PARA CELEBRACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUÉ SE DEBE ASIGNAR?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD RESIDUA	IMPACTO RESIDUAL	SEVERIDAD RESIDUA	¿A QUÉ SE DEBE ASIGNAR?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PRODUCIDO
R16	Riesgo de Cumplimiento	Técnico	Contractual	Bioseguridad	Productos no aptos; sin registro sanitario, sustancias alergénicas	Afectaciones a la salud; intoxicación; requerimientos de control; procesos	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Profesional técnico	Registro sanitario; fichas de seguridad; inspección técnica; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Inspección técnica; revisión de fichas; registro de incidentes	Quincenal
R17	Riesgo de Contratación	Operativo	Ejecución	Calidad del bien o servicio	Productos con composición inferior; insumos vencidos; incremento en variación en concentración; productos adulterados; insumos incompatibles	Deterioro de superficies; ineficiencia en limpieza; incremento en consumo; quejas; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Exigir fichas técnicas; solicitar muestras; inspección técnica; registrar no conformidades; plan de mejora	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor / Supervisor	Inmediato	Inspección técnica; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
R19	Riesgo de Cumplimiento	Logístico	Ejecución	Incumplimiento en tiempos	Retrasos; entregas parciales; falta de inventario; problemas de transporte	Afectación de procesos administrativos; retrasos; reclamaciones	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Plan logístico; entregas programadas; sanciones; alertas tempranas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor	Inmediato	Registro de entregas; control de tiempos; verificación de novedades	Mensual
R22	Riesgo de Cambios Institucionales	Externo	Ejecución	Lineamientos tardíos	Emisión tardía de directrices o cambios normativos	Retrasos; ajustes de última hora; reprocesos	POSIBLE	MEJOR	MODERADO	Rectoría	Alertas tempranas; revisión normativa; planificación flexible	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Revisión normativa	Mensual
R23	Riesgo de Recursos	Técnico	Ejecución	Incompetencia técnica	Profesional sin experiencia; falta de conocimientos; errores en análisis; diagnósticos incorrectos	Decisiones erróneas; afectación institucional; reprocesos; riesgos disciplinarios	POSIBLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO	Profesional	Verificación de hojas de vida; certificaciones; supervisión técnica; ajustes; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor	Inmediato	Revisión técnica; evaluación de desempeño; registro de incidentes	Quincenal
R25	Riesgo de Tesorería	Financiero	Precontractual	Retraso en CDP	Demora en la expedición del CDP o RP; no se registran a tiempo	Retrasos en contratación; Errores en CDP, RP, suspensión de procesos; riesgos disciplinarios.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesoro	Cronograma presupuestal; alertas internas; doble verificación; seguimiento diario	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesoro	Inmediato	Revisión de tiempos; control de solicitudes	Semanal
R27	Riesgo de Tesorería	Financiero	Estudios previos	Pago mayor o menor al debido, fuera de fecha, o a proveedores equivocados	Incumplimiento de plazos contractuales; retrasos en pagos, errores o doble pago, giro a un tercero no autorizado; error en datos bancarios e inconsistencias en soportes	Reclamaciones, intereses y afectación del servicio; riesgos fiscales, disciplinarios y detrimento patrimonial, pérdida de recursos; riesgos fiscales; procesos disciplinarios	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesoro	Implementamos control de soportes, doble firmas, seguimiento al cronograma de pagos para asegurar precisión y cumplimiento.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesoro	Inmediato	Control de pagos; revisión de fechas	Semanal
R28	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Estudios previos	Falta de soportes	Pagos sin documentos; ausencia de facturas; falta de actas	Riesgos fiscales; imposibilidad de auditoría; sanciones	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Tesoro	Checklist obligatorio; digitalización; rechazo de pagos sin factura electrónica	RAPO	INSIGNIFICANTE	BAJO	Si	Tesoro	Inmediato	Revisión documental; control de consecutivos	Mensual

R29	Riesgo Financiero	Externo	Precontractual	Incremento de precios	Proveedores ajustan precios para compensar retenciones	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; negociación; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios	Manual
R31	Riesgo de Contratación	Externo	Contractual	Cotizaciones / oferentes	Cotizaciones falsas; oferentes no habilitados; información no verificable; precios artificialmente bajos	Nullidad del proceso; riesgos disciplinarios; riesgos fiscales; afectación del servicio	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Jurídica / Supervisor	Verificación RUES y RUT; validación de oferentes; análisis de precios; registro de hallazgos	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Jurídica / Supervisor	Inmediato	Revisión documental; consultas en bases públicas; análisis comparativo	Manual

Medellín, 21/05/2026



MILENA ZULETA BUSTAMANTE
Rectora